



SAN LUIS, 17 de noviembre de 2025

VISTO:

El EXPE: 26521/2025, mediante el cual el Secretario Académico Mgt. Marco PULITI LARTIGUE, solicita la protocolización del equipo docente responsable de la recuperación de la Evaluación Diagnóstica en Matemática para el Ingreso 2026 en el marco del Programa PROFES-FCFMyN; y

CONSIDERANDO:

Que mediante OCS-11/24 se creó el Programa de Integración Universidad-Escuela Secundaria (PROFES) como instrumento institucional que aborda el diseño e implementación de políticas de articulación con instituciones educativas de nivel medio.

Que el mencionado programa está dirigido a estudiantes del último año del Nivel Secundario, los y las que podrán cursar durante su último año de secundario los cursos: Biología, Lengua, Matemática y Química, especialmente preparados para el autoaprendizaje de manera tal que sólo requiera de un/a docente tutor/a por parte de la institución que guíe su avance y permita seguir un cronograma, ajustado a las posibilidades de la escuela/colegio, de los/as tutores/as y sus estudiantes. El examen final de cada uno de los módulos propuestos será coordinado entre la Institución educativa y la UNSL, y aquellos/as estudiantes que logren los objetivos, podrán acceder a un ingreso directo de acuerdo a la carrera que elijan de la UNSL.

Que mediante RD-3-787/25, se protocolizo la nómina de estudiantes que obtuvieron la condición de Aprobados en la Evaluación Diagnóstica en Matemática para el Ingreso 2026 en el marco del Programa PROFES- FCFMyN.

Que el Secretario Académico Mgt. Marco PULITI LARTIGUE, solicita se protocolice el equipo docente encargado de la recuperación de la Evaluación Diagnóstica en Matemática para el Ingreso 2026.

Que el Sr. Decano avala y autoriza el mencionado pedido.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones,



EL DECANO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar al Equipo Docente responsable de la recuperación de la Evaluación Diagnóstica en Matemática para el Ingreso 2026 en el marco del Programa PROFES- FCFMyN, según el siguiente detalle:

Rocío Micaela CUELLO	DU N° 40937637
Romina Evelin ORTIZ	DU N° 33428098
Stefani Nair ESCOBAR	DU N° 38752519
Juan Ignacio LÓPEZ ORTIZ	DU N° 33702529
Pablo GARCÍA	DU N° 34488931
María Fernanda BARROZO	DU N° 27698232

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MBB

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por el Sr. Decano Dr. Rodolfo Daniel PORASSO y el Sr. Secretario Académico Mg. Marco PULITI LARTIGUE.

Hoja de firmas